

Consejería de Sanidad

1112 Resolución de 24 de enero 2005 de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad, por la que se publican las ayudas y subvenciones concedidas en el cuarto trimestre del ejercicio 2004.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 62.6 del Decreto Legislativo 1/1999 de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se dispone la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de la relación de subvenciones y ayudas, concedidas por la Consejería de Sanidad, durante el cuarto trimestre del año 2004, con cargo a los presupuestos de la misma. El contenido y datos de las relaciones se expresan en el Anexo adjunto a esta Resolución.

Murcia, 24 de enero de 2005.—El Secretario General, **José Luis Gil Nicolás**.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Orden de 27 de enero de 2004 de la Consejería de Sanidad, por la que se convocan subvenciones para proyectos de intervención en promoción de la salud desde los centros de atención primaria y se establecen reglas para su solicitud y concesión. Durante el ejercicio 2004

La concesión de las siguientes subvenciones y para los proyectos de promoción de la salud por ellos presentados y que se enumeran a continuación, con cargo a la partida presupuestaria 18.02.00.413B.482.03, proyecto n.º 30724:

1.- La presentada por D. Francisco Javier Navarro Moya, representante del grupo de trabajo del Centro de

Salud de San Andrés . Con el Proyecto de Promoción de la Salud «Escuela y Salud. Educar para una cultura preventiva», la cantidad de 1.203,00 euros.

2.- La presentada por D. José Gómez Yelo, representante del grupo de trabajo del Centro de Salud de Cieza. Con el proyecto de promoción de la salud «Cuidado del paciente anciano / enfermo en entorno familiar», la cantidad de 1.203,00 euros.

3.- La presentada por D.ª Dolores Rita Galindo Fernández, representante del grupo de trabajo del Centro de Salud de Cartagena Casco, con el proyecto de promoción de la salud «Implantación de higiene del sueño en Atención Primaria», la cantidad de 1.203,00 euros.

4.- La presentada por D.ª Encarna Martínez Sánchez, representante del grupo de trabajo del Centro de Salud de Molina de Segura, con el proyecto de promoción de la salud «Programa de habilidades sociales para mujeres», la cantidad de 1.204,00 euros.

5.- La presentada por D.ª Antonia Fernández Guillart, representante del grupo de trabajo del Centro de Salud de Molina de Segura, con el proyecto de promoción de la salud «Proyecto de salud bucodental y alimentación en niños de 0-3 años», la cantidad de 1.203,00 euros.

Orden de 21 de enero de 2004, de la Consejería de Sanidad, por la que se convocan para el 2004 subvenciones a entidades locales de la Región de Murcia que desarrollen programas de prevención de drogodependencias

La concesión de las siguientes subvenciones a las Entidades Locales que se enumeran a continuación, con cargo a la partida presupuestaria 18.02.00.413B.462.00, proyecto de gasto número 10330.

N.º	ENTIDAD	ACTIVIDADES PROPUESTAS	SUBVENCION
	AYTº MAZARRON	Programa de ocio y TL para menores y jóvenes en fin de semana «FINSE».	6.000
	AYTº DE ALEDO	- Programa escolar: Para escolares de 7-10 años, ocho sesiones de comunicación, asertividad, resolución de conflictos, autoconcepto y autoestima. - Programa de Familias: contenidos de educación para la salud, educación en valores, prevención de drogodependencias, comunicación, etc.	1.663
	AYTº DE CAMPOS DEL RÍO	- Escuela de padres para la prevención de drogodependencias. - Programa «Órdago» en un Centro de Secundaria.	
		- Talleres de habilidades social y prevención del consumo de alcohol y tabaco para 1º y 2º de ESO.	1.850
	AYTº DE LOS ALCÁZARES	- Área familiar: entrevistas e información directa sobre sustancias tóxicas, efectos y consecuencias a padres con hijos en situación de riesgo de abuso de drogas. - Área Educativa: Talleres « Una alternativa a la drogadicción. Habilidades de vida». Para alumnos de primaria.	3.000

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, FINANCIACIÓN SANITARIA Y POLÍTICA FARMACÉUTICA

Orden de 12 de diciembre de 2003, de la Consejería de Sanidad, por la que se convocan subvenciones a Ayuntamientos de la Región de Murcia, destinadas a la construcción y obras de mejora de Centros de Atención Primaria durante el ejercicio 2004

AYUNTAMIENTO DE CARAVACA, aumentar la cantidad anteriormente concedida en la cantidad de 69.000,00 €, para la construcción de un consultorio local en Archivel, lo que supone subvencionar la construcción de la totalidad del consultorio (169.000,00 €)

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, la cantidad de 2.000,00 €, para la instalación de un aparato de frío-calor en el consultorio local de Llano del Beal.

AYUNTAMIENTO DE LORCA, la cantidad de 8.000,00 €, para la reparación de la cubierta y colocación de tela asfáltica en la terraza del consultorio local de la Diputación de Almendricos y 1.000,00 €, para la reparación de la cubierta y terraza con colocación de tela asfáltica del consultorio local de la Diputación de La Parroquia.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA, la cantidad de 8.000,00 €, para la remodelación del consultorio local de Rincón de Seca y 10.000,00 €, para la ampliación del consultorio local de Sucina

AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO, aumentar la cantidad anteriormente concedida en la cantidad de 99.000,00 €, para la ampliación del consultorio local de Balsicas, lo que supone subvencionar la totalidad de dicha ampliación. (199.000,00 €)

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA, la cantidad de 30.000,00 €, para la realización de obras de mejora y acondicionamiento del consultorio local existente.

SECRETARÍA SECTORIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, ORDENACIÓN SANITARIA Y DROGODEPENDENCIAS

Orden de 30 de abril de 2004, de la Consejería de Sanidad, por la que se convocan subvenciones para promover el uso racional del medicamento en la Región de Murcia con cargo a las partidas presupuestarias 18.04.00.411B.489.09 proyecto de gasto nº 30.762 y 18.04.00.411B.789.09 proyecto de gasto nº 30.761.

BENEFICIARIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA TOTAL
ELÍAS FERNÁNDEZ HERRÁEZ	EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS EFICIENTES, PARA MEJORAR LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES CRÓNICOS	6.400,00
JOSE ANTONIO GARCÍA CORDOBA	DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DE UNA PROPUESTA CONCRETA PARA LA RACIONALIZACIÓN DEL GASTO FARMACÉUTICO EN EL AREA II DE SALUD	3.900,00
FERNANDO A. LÓPEZ HERNÁNDEZ	ESTUDIO COMPARATIVO Y PROPUESTAS DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO FARMACÉUTICO EN LA REGIÓN DE MURCIA	19.140,00

Orden de 23 de febrero de 2004 de la Consejería de Sanidad, por la que se convocan para el año 2004 subvenciones a instituciones sin fin de lucro para la organización de jornadas, cursos, actos o publicaciones relacionados con la sanidad con cargo a la partida presupuestaria 18.04.00.411B.482.00 y proyecto de gasto n.º 30730

BENEFICIARIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
APANDA	I JORNADAS REGIONALES DETECCIÓN PRECOZ DE LA HIPOACUSIA	600,00 €
ASOCIACIÓN 3ª EDAD «EL PARAÍSO»	CONFERENCIAS SOBRE LA SALUD	450,00 €
ASOCIACIÓN DIABETICOS REGIÓN DE MURCIA	VII SEMANA DE LA PERSONA CON DIABETES Y SU ENTORNO EN LA REGIÓN DE MURCIA	2.000,00 €
ASOCIACIÓN DIABETICOS REGIÓN DE MURCIA	CAMPAMENTO VERANO 2004	3.000,00 €
ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA COMUNITARIA	5º CONGRESO NACIONAL DE LA AEC	750,00 €
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS PSÍQUICOS DE MOLINA (AFESMO)	IV JORNADAS SOBRE SALUD MENTAL EN MOLINA DE SEGURA	1.000,00 €
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MURCIANAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y/U ORGÁNICA	X JORNADAS SOBRE DISCAPACIDAD FISICA Y/U ORGÁNICA DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.000,00 €
ASOCIACIÓN LACTANDO, GRUPO DE APOYO A LA LACTANCIA	SEMANA MUNDIAL LACTANCIA MATERNA	600,00 €
ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS DE ALCANTARILLA (AFADE)	PROYECTO DE FORMACIÓN PARA CUIDADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER	1.000,00 €

BENEFICIARIO	ACTIVIDAD	CONCEDIDA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TOXICOLOGÍA	PUBLICACIÓN MEMORIA DE LAS «JORNADAS DE TOXICOLOGÍA AMBIENTAL: SEGURIDAD QUÍMICA» CELEBRADAS DESDE 22 A 25 DE MAYO DE 2004	1.100,00 €
ASOCIACIÓN MURCIANA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN	CURSO DE HABILIDADES SOCIALES DIRIGIDO PARA FAMILIARES DE LUDÓPATAS	750,00 €
ASOCIACIÓN MURCIANA DE JUGADORES DE AZAR EN REHABILITACIÓN	CURSO DE LUDOPATIA	750,00 €
CENTRO DE LA MUJER DE RICOTE	JORNADAS «MUJER Y SALUD»	450,00 €
CENTRO DE LA MUJER MARIA DE ZAYAS	TECNICAS DE RELAJACIÓN PARA COMBATIR EL ESTRÉS	450,00 €
CENTRO DE LA MUJER «MARIANA PINEDA»	LAS MUJERES ANTE LAS DEPENDENCIAS: ALCOHOL, JUEGO, DROGAS, EN LA FAMILIA	450,00 €
ASOCIACIÓN ENFERMOS DE PARKINSON DE INICIO TEMPRANO DE MURCIA	EDICIÓN LIBRO «EJERCICIOS PARA ENFERMOS DE PARKINSON DE INICIO TEMPRANO» Y CAMPAÑA LANZAMIENTO ASOC.	3.000,00 €
COLEGIO NACIONAL DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	CURSO DE VISIÓN Y APRENDIZAJE	2.000,00 €
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA TÉCNICOS DE LABORATORIO	XVII CONGRESO NACIONAL	900,00 €
ASOCIACIÓN CENTRO DE LA MUJER MINERVA DE VISTABELLA	TECNICAS DE RELAJACIÓN PARA COMBATIR EL ESTRÉS Y LA ANSIEDAD DE LA MUJER	450,00 €
ASMUFIROM	CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE FIBROMIALGIA EN LA REGIÓN DE MURCIA	450,00 €
ASOCIACIÓN DE PARAPLEJICOS Y GRANDES DISCAPACITADOS FÍSICOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (ASPAYM MURCIA)	CURSO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN LA LESIÓN MEDULAR Y/O GRAN DISCAPACITADO FÍSICO	1.500,00 €
CENTRO DE LA MUJER VICTORIA KENT (ALGEZARES)	CALIDAD DE VIDA Y SALUD	450,00 €
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES DE CIEZA Y COMARCA (AFEMCE)	JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD MENTAL EN CIEZA Y COMARCA	1.500,00 €
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FISICOS DE TOTANA (MIFITO)	SENSIBILIZAR Y CONCIENCIAR HACIA LA NECESIDAD DE UNA VIDA SALUDABLE DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS A TRAVES DE ACCIONES FORMATIVAS	2.000,00 €
CENTRO DE LA MUJER PROGRESISTAS DE AVILESES	CALIDAD DE VIDA Y SALUD	450,00 €
FUNDACIÓN ROCAMUR CASA DE ACOGIDA	HABILIDADES SOCIALES: PROGRAMA PARA PROMOVER LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	450,00 €
CENTRO DE LA MUJER «EL AZUD»	CURSO HÁBITOS POSTURALES Y PREVENCIÓN DE SESIONES DE ESPALDA	450,00 €
CLUB DE PERSONAS MAYORES «SAGRADO CORAZÓN»	TALLER DE FISIOTERAPIA PARA PERSONAS MAYORES	450,00 €
«SATSE» SINDICATO DE ENFERMERIA	CURSO SANITARIO PARA EL ENTENDIMIENTO CON LOS MAGREBIES	3.000,00 €
A.S.O.F.E.M., ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS MENTALES DE LORCA Y COMARCA	JORNADAS DE INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA SALUD MENTAL EN LORCA Y SU COMARCA	600,00 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS	CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS, ATENCIÓN SANITARIA EN SITUACIÓN DE URGENCIAS	450,00 €
SOCIEDAD DE PEDIATRIA DEL SURESTE DE ESPAÑA	LIBRO DE COMUNICACIONES «REVISTA DE PEDIATRIA, Nº 7»	600,00 €
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	ACTUACIONES LOCALES, APLICACIONES GENERALES EN EPIDEMIOLOGÍA AMBIENTAL	650,00 €
ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS NTRA SRA DEL ROSARIO DE BULLAS	CURSO DE NUTRICIÓN: APLICACIÓN EN EL MEDIO SANITARIO	450,00 €
ASOCIACIÓN ESTETICISTAS REGIÓN DE MURCIA	CURSOS DE FORMACIÓN PARA PERSONAL DE CENTROS BRONCEADOS	450,00 €
CENTRO DE LA MUJER «8 DE MARZO»	SALUD MENTAL	450,00 €
ASOCIACIÓN DE AMIGOS Y FAMILIARES ENFERMOS DE ALZHEIMER DE YECLA (AFAY)	CURSO DE FORMACIÓN PARA CUIDADORES SOBRE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS: ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA	450,00 €
ASOCIACIÓN MEN DE YECLA	II JORNADAS SOCIO-SANITARIAS DE ENDOCRINOLOGIA	450,00 €
SINDICATO DE ENFERMERÍA (SATSE)	GUIA MOBBING EN LA ENFERMERÍA	900,00 €
ASTRAPACE	PUBLICACIÓN DE MANUAL	1.900,00 €
ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE JUMILLA	III ENCUENTRO REGIONAL DE ASOCIACIONES DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS	450,00 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	TALLERES DE CONDUCTA P.A.S	1.408,00 €
ASOCIACIÓN ADA +HI	CHARLAS SOBRE LA ENFERMEDAD TDA/TAH, TC	1.900,00 €
ASOCIACIÓN DE ALZHEIMER DE AGUILAS	FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER	1.850,00 €

BENEFICIARIO	ACTIVIDAD	CONCEDIDA
FEDERACIÓN DE APOYO Y UNIÓN DE PADRES DE ALUMNOS. FAPA CARAVACA- AUPA	POTENCIACIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES Y DE INTERÉS SANITARIO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.	1.850,00 €
ASOCIACIÓN DE MUJERES ISABEL PIZARRO	SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR.	450,00 €
ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS C.P.CERVANTES	EDUCACIÓN PARA LA SALUD: BUENOS HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN.	1.850,00 €

Consejería de Trabajo y Política Social

1152 Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Murcia, para la realización de Programas de apoyo a familias en situaciones especiales.

Visto el texto del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Murcia, para la realización de Programas de apoyo a familias en situaciones especiales, suscrito por la Consejera de Trabajo y Política Social en fecha 27 de diciembre de 2004 y teniendo en cuenta que tanto el objeto del Convenio como las obligaciones establecidas en el mismo regulan un marco de colaboración que concierne al interés público de esta Consejería, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto Regional 56/1996, de 24 de julio, sobre tramitación de los convenios en el ámbito de la Administración Regional,

Resuelvo

Publicar en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» el texto del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Murcia, para la realización de Programas de apoyo a familias en situaciones especiales.

Murcia, 27 de enero de 2005.—El Secretario General, Antonio Ruiz Giménez.

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Murcia, para la realización de Programas de apoyo a familias en situaciones especiales

En Madrid, a 27 de diciembre de 2004

Reunidos

De una parte, el Excmo. señor don Jesús Caldera Sánchez-Capitán, como Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, nombrado por Real Decreto 558/2004, de 17 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 94, de 18 de abril), en nombre y representación de la Administración General del Estado, en virtud de lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, con la redacción dada a la misma por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12), sobre competencia para celebrar convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas.

Y de otra parte, la Excmo. señora doña Cristina Rubio Peiró, Consejera de Trabajo y Política Social, nombrada por Decreto de la Presidencia número 26/2004, de 28 de junio («Boletín Oficial de la Región de Murcia» del 29 de junio de 2004), en nombre y representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y autorizada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 23 de diciembre de 2004

Ambas partes reconociéndose mutua capacidad para obligarse y convenir,

Manifiestan

PRIMERO.- Que al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales le corresponde la protección y promoción del menor y la familia, de acuerdo con lo previsto en los Reales Decretos 553/2004, de 17 de abril, 562/2004, de 19 de abril y 1.600/2004, de 2 de julio.

SEGUNDO.- Que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ostenta competencias en materia de Asistencia y Bienestar Social, de acuerdo con el artículo número 18 de su Estatuto de Autonomía (Ley Orgánica número 4/1982, de 9 de junio, modificada por la Ley Orgánica número 1/1998, de 15 de junio) y los Reales Decretos 251/1982, de transferencia de competencias, funciones y servicios del Estado en materia de Servicios y Asistencia Sociales a los entes Preautonómicos y 844/1984 sobre traspaso de funciones y servicios de adaptación de los medios transferidos en régimen preautonómico en materia de Asistencia y Servicios Sociales.

TERCERO.- Que de acuerdo con lo establecido en la regla cuarta del apartado 2 del artículo 153 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, en la redacción dada al mismo por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social, es procedente la suscripción del presente convenio de colaboración.

CUARTO.- Que la Ley 61/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2004 («Boletín Oficial del Estado» del día 31), incluye un crédito adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que aparece consignado con la clasificación